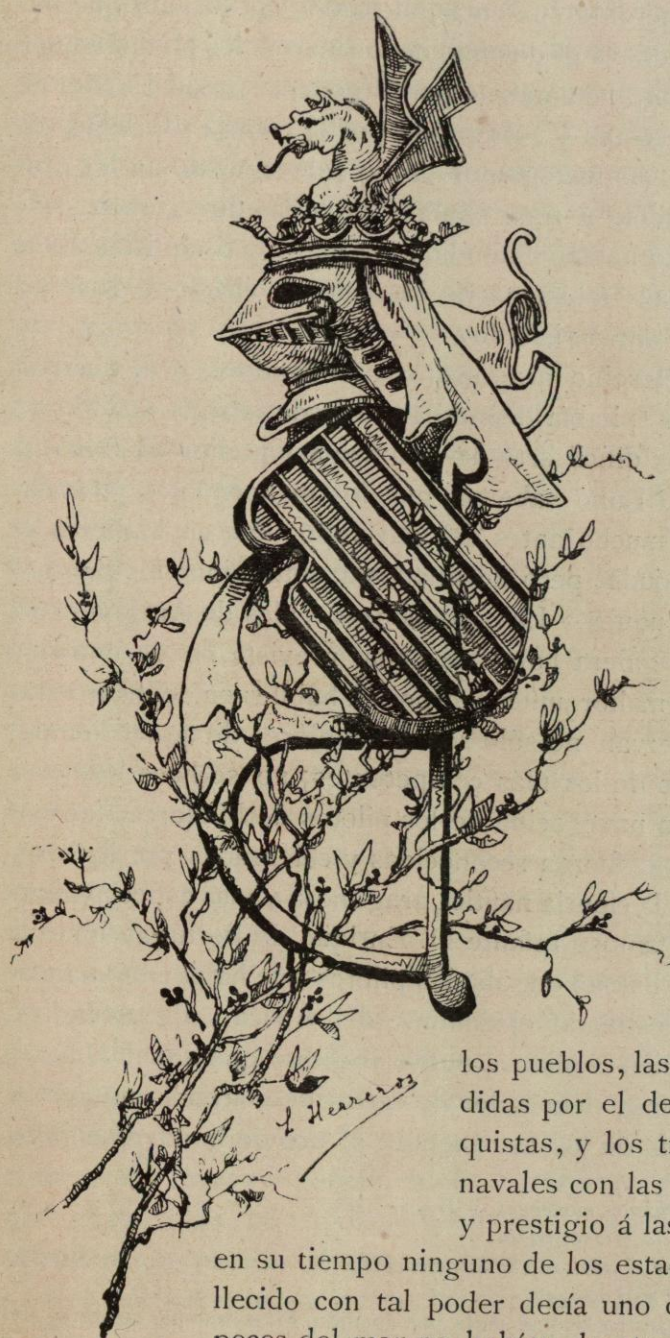


INFLUENCIA DE LOS ARAGONÉSES

EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA



II

ENTRE las glorias innumerables que enaltecieron á la monarquía aragonesa en los últimos tiempos de su poderío una de las más aventajadas é indiscutibles fué sin duda la alcanzada en el señorío de los mares. Los viajes de sus navegantes á tierras remotísimas con el fin de promover el comercio y la contratación de

los pueblos, las arriesgadas expediciones emprendidas por el deseo de dilatar sus dominios y conquistas, y los triunfos obtenidos en los combates navales con las naciones europeas dieron tal honor y prestigio á las armas de Aragón cual no lo tuvo en su tiempo ninguno de los estados europeos. Justamente enorgullecido con tal poder decía uno de sus Almirantes que los mismos peces del mar no habían de atreverse á asomar la cabeza sobre la

superficie de las aguas sin llevar en sus espaldas el escudo de Aragón; y esta expresión, arrogantisíma en verdad, aparécelo menos si se atiende á la prepotencia soberana que ejercían las galeras aragonesas en el dominio de los mares. Las naves catalanas y mallorquinas surcaban el Mediterráneo en todas las direcciones, visitando todos sus puertos y teniendo consulados y factorías en Berbería, en la Acaya, en Tracia, en Macedonia, en Tesalia, en el Peloponeso, en Negroponto y otros puntos de Levante. Desde el combate de Alguer en que venidos á las manos catalanes y genoveses habían éstos perdido cuarenta galeras de las sesenta que llevaban, Barcelona había usurpado á Génova el dominio de los mares. El Mediterráneo era verdaderamente el mar de Aragón. Dominábalo por el poderío de sus escuadras, por las posesiones que tenía en sus costas y sobre todo por la ciencia y práctica de la navegación que habían adquirido sus navegantes. Y no sólo dominaban los aragoneses en el Mediterráneo, surcándole y señoreándole en todas direcciones, sino que llevados de nobilísimo ardimiento habían extendido sus viajes y conquistas allende el estrecho gaditano, salvando las Columnas de Hércules y visitando costas y regiones que ningún Europeo había antes visitado.

La ciencia geográfica tenía en el reino aragonés sus cultivadores más ilustres. «La isla de Mallorca, dice Humboldt ¹, había llegado á ser desde el siglo XIII el foco de los conocimientos científicos en el difícil arte de la navegación. Por el *Fénix de las maravillas del orbe* de Raimundo Lulio sabemos que los mallorquines y catalanes se servían de cartas de marear mucho antes del año 1286, que en Mallorca se construían instrumentos, toscos sin duda, pero destinados á determinar los tiempos y la altura del polo á bordo de los buques.» Las ordenanzas reales de Aragón prescribían desde el año 1359 que cada galera había de andar provista no de una sino de dos cartas marinas ². Los pilotos mallorquines fueron tan hábiles en delinear estas cartas que las que de ellos se conservan no sólo son las mejores de aquel tiempo, sino que en algunos puntos, á juicio de los más competentes, no se hace hoy cosa mejor ³. Esta ciencia y práctica de la navegación de los pilotos de Mallorca, tan ensalzadas por los geógrafos modernos, fueron reconocidas y celebradas por los contemporáneos, y será gloria eterna de la ciencia náutica aragonesa y más especialmente de la mallorquina, el que cuando el famoso Infante D. Enrique de Portugal fundó la célebre escuela de Sagres, de donde habían de salir los pilotos que habían de mandar las expediciones á quienes estaba destinado el dominio del África y de las Indias, no halló varón más competente á quien confiar el nuevo instituto que aquel *Maestro Jácome de Mallorca*, habilísimo marino, delineador de cartas de marear, que perfeccionó la brújula y aplicó el astrolabio de los astrónomos al uso de la navegación ⁴.

¹ *Examen critique des découvertes géographiques modernes*, t. II, pág. 283.

² Salazar, *Discursos sobre los progresos de la Hidrografía*.

³ Así lo declaró la *Asociación francesa para el adelanto de las ciencias* al dar su juicio sobre la carta del piloto mallorquín Gabriel de Vallseca hecha el año de 1447.

⁴ Don Gabriel Llabrés ha probado que el maestro Jácome tenía por apellido *Ribes*, que fué converso del judaísmo y que antes de convertirse se nombraba *Yafuda Cresques*.

Estos progresos en el arte de navegar, la gloria en ellos adquirida y el espíritu marítimo y aventurero que los inspiraba, nunca dejaron de dar muestras gallardísimas de sí en todos los tiempos de la monarquía aragonesa; pero lograron su más alto grado de esplendor y de actividad en aquella época memorable en que los triunfos de esta monarquía llegaron á su mayor auge y engrandecimiento en la persona del Rey D. Fernando el Católico. Las conquistas de Nápoles y de Sicilia, las posesiones de Córcega y de Cerdeña, las colonias y establecimientos de África y de Grecia y otras mil causas y motivos daban en aquellos días á la actividad de los aragoneses estímulo irresistible. Las expediciones al *tenebroso mar* eran sin duda de las que más tentaban sus espíritus animosos. Las costas del África habían sido desde tiempos antiguos el objeto preferente de sus atrevidas ambiciones. En el mes de Agosto de 1346 un navegante mallorquín, Jaime Ferrer, llegaba á la embocadura del río del Oro, cinco grados al Sur del famoso cabo de Non, que el Infante D. Enrique en 1419 se gloriaba de haber hecho que lo doblasen por primera vez los marinos portugueses. La expedición de Mazalquivir había demostrado que aquel espíritu aventurero y emprendedor no sólo no se había amortiguado con los años, sino que había crecido y recibido mayores estímulos y fomentos. Y la conquista de las islas Canarias emprendida más adelante por orden del Rey Católico venía á demostrar y echar el sello á la decidida resolución asentada en el ánimo del Rey y de los que le rodeaban de extender sus conquistas por el mar de Atlante y de penetrar en sus inmensurables dominios.

Siendo este el espíritu que animaba á los aragoneses que formaban la corte del Rey D. Fernando, no es extraño que, llegado á ella Cristóbal Colón, al exponerles los proyectos que agitaba en su mente, no sólo le oyesen con entusiasmo y le recomendasen á la gracia y benevolencia del Rey, sino que hiciesen todos los esfuerzos que estaban en su mano para que no saliesen en vano tan grandiosos pensamientos. Tal en efecto hubo de suceder á atenernos á lo que cuenta el Padre Las Casas en su famosa *Historia de las Indias*. El cual, después de advertir ¹ que «el principio de los negocios arduos en las cortes de los Reyes es dar noticia larga de lo que se pretende alcanzar á los más probados y allegados, á los Príncipes asistentes más continuamente á las personas reales, ó en su consejo, ó en favor, ó en privanza», añade que Cristóbal Colón no se descuidó en este punto, procurando hablar é interesar en su favor «á las personas que por entonces había en la corte señaladas y que sentía que le podían ayudar». Enuméralas el Padre Las Casas una por una é indícalas por sus nombres, poniendo el último entre ellas «á un tal Luis Santángel, escribano de raciones, caballero aragonés, persona muy honrada y prudente, querido de los reyes» y pónale en el postrer lugar no por haber sido el que menos hizo, sino el que más, pues por su influencia y eficacia, según dice, «fué finalmente determinada y resuelta» la empresa tras la cual andaba Cristóbal Colón.

Más adelante cuenta y especifica el Padre Las Casas en qué consistió esta influen-

¹ En el capítulo XXIX de su *Historia*.

cia de Luis de Santángel; mas antes de referirla cumple dar algunas noticias de este famoso personaje y de su importancia en la corte del rey de Aragón.

La casa de Santángel era una de las más ricas y poderosas que había en Aragón á últimos del siglo xv y principios del xvi. Oriunda de Calatayud, había logrado extenderse extraordinariamente, como quiera que se la encuentra en Zaragoza, Barbastro, Teruel, Alcañiz y otras ciudades aragonesas y aun en algunas valencianas. Como tantas otras familias que lograron levantarse en aquellos días á las cumbres más altas del poder y de la influencia política, social y aun religiosa, era procedente del judaísmo. Los Santángel fueron generalmente juristas, pues en las historias y papeles del tiempo se los encuentra por lo común con el título de *micer*, que, como es notorio, se daba en Aragón á los abogados, doctores en leyes y magistrados. Gracias á su actividad é influencia no sólo habían logrado borrar el vicio de su origen, sino gozar de prestigio y poder universal, invadiéndolo casi todo, los tribunales, la diputación, el ayuntamiento de Zaragoza, el palacio de los Reyes, lo civil y lo eclesiástico, la corte, la Iglesia y la magistratura. En los documentos de aquel tiempo hallamos con el apellido de Santángel un embajador, un obispo, dos priores de órdenes monásticas, dos canónigos de la catedral, varios diputados del reino, consejeros y abogados ¹.

Á esta poderosa familia pertenecía Micer Luis de Santángel, escribano de raciones del reino de Aragón, oficio que equivalía á lo que se llamaba en Castilla Contador mayor. Mucha gloria y grandes servicios pudieron prestar los Santángel á la Monarquía aragonesa en los varios puestos y oficios en que la sirvieron; pero de todos estos servicios ninguno recuerda la edad moderna con más placer que el que le prestó el escribano de raciones en aquella crítica ocasión en que, á últimos de Enero del año de 1492, desesperanzado Cristóbal Colón de dar vado á su empresa se marchó del Real de Santa Fe y se dirigía á la ciudad de Córdoba. Desde el principio de la llegada de Colón á la corte de Castilla hubo de ser Santángel uno de sus mejores amigos, ya que á él atribuye D. Fernando Colón, en la Vida de su padre, el haber hablado al Rey «sobre que el Almirante mostraría por razón la posibilidad

¹ Estas noticias sobre la familia de Santángel las debemos al erudito investigador de la historia de Aragón y brigadier de Artillería D. Mario de la Sala, quien ha tenido la bondad de remitirnos una lista formada por él de los personajes que llevan este apellido y de los cuales se hace mención en las historias y documentos del siglo xv, xvi y xvii; la cual es del tenor siguiente:

SIGLO XV. 1. *Luis de Santángel*. Fué embajador de D. Alfonso V. de Aragón al soldán de Babilonia para tratar treguas por cinco años y otros negocios importantes.—2. *D. Pedro Santángel*. Abad mitrado de la Real Casa de Monte Aragón por bula del Papa Pío II del año 1462, consejero del Rey D. Juan II y obispo de Mallorca electo en 1466.—3. *Micer Luis de Santángel*. Era diputado del reino del 1473 por el brazo de caballeros é infanzones.—4. *Diego de Santángel*. Infanzón y ciudadano rico de Zaragoza; sostenía en 1466 un pleito ruidoso con la casa de ganaderos.—5. *El Maestro Fr. Martín de Santángel*. Dominicano, Prior del convento de Zaragoza, Provincial de Aragón é Inquisidor en 1465.—6. *Antón de Santángel*. Diputado del reino por la ciudad de Calatayud en 1473 y 485.—7. *Mosén Luis Sánchez Santángel*. Fué uno de los que tramaron el asesinato de San Pedro de Arbués, por cuya causa fué condenado á decapitación.—8 y 9. *Miguel de Santángel* y *Salvador de Santángel*. Eran consejeros de la ciudad de Zaragoza en 1494.

SIGLO XVI. 10. *Micer Luis de Santángel*. Asistió como abogado é infanzón á las Cortes de 1518 y el Emperador Carlos V le nombró *tratador* en ellas y después lugarteniente de la corte del Justicia. Tal vez este

de su empresa»; pero á esta amistad echó sin duda el sello con lo sucedido en la ya citada ocasión. Pasó el caso en presencia de la Reina Católica y cuéntalo Las Casas con las siguientes palabras: «Fué así que como Cristobal Colon se hubiese ya marchado de Santa Fe desesperado de alcanzar lo que por tantos años había solicitado, al ver esto Santángel recibió tan grande y excesiva tristeza de esta segunda y final repulsa, sin alguna esperanza, como si á él fuera en ello alguna cosa grande y poco menos que la vida. Así viendo á Colon despedido, y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba á los reyes seguirse así en perder los grandes bienes y riquezas que Cristobal Colon prometía si acaecía ser verdad, y haberlos otro rey cristiano, como en la derogacion de su real autoridad que tan estimada en el mundo era, se presentó á la Reyna doña Isabel y la pidió instantemente que hiciese volver á Colon y se tratase de nuevo de la manera de poner en ejecucion la deseada empresa.» Refiere Las Casas el discurso que á este efecto hizo Santángel á la Reina, poniendo en su boca palabras tan eficaces que persuadida doña Isabel de las razones de Santángel ofrece que sobre joyas de su recámara se busquen prestados dineros en cantidad suficiente para los gastos de la empresa. Á este acto de generosidad replica Santángel no ser necesario tal empeño de joyas, pues él se tendrá por muy servido si su Alteza admite el préstamo de la cantidad, que está dispuesto á prestar de su propia casa. En vista de esto desiste la Reina de su pensamiento y accede á que se tomen prestados los dineros que ofrece Santángel; y con estos dineros, que montaban á un cuento de maravedís, se tiene lo suficiente para el equipo de las naves necesarias á la famosa expedición destinada á descubrir un Nuevo Mundo. Esta relación de Las Casas, tomada en gran parte de la que hace D. Fernando Colón en la Vida de su padre, ha sido copiada por muchos escritores con leve diferencia de pormenores, encaminados casi todos á hacer resaltar el desprendimiento y la generosidad de la Reina Isabel y su activa influencia en la resolución de la empresa del descubrimiento de las Indias.

Sin duda alguna en esta relación hay mucho de verdad en el fondo, pues se conforma en general con los antecedentes y consecuentes del caso y está además compro-

sujeto sea el mismo *Micer Luis de Santángel* que en 1527 fué diputado del reino por el brazo de Caballeros é Infanzones.—11. *Maestro Miguel Santángel*. Canónigo de la Seo de Zaragoza; fué diputado del reino por el brazo eclesiástico en 1534.—12. *Micer Bartolomé de Santángel*. También fué lugarteniente de la corte del Justicia al mismo tiempo que *Micer Luis*, lo que convence que no eran hermanos.—13. *Diego de Santángel*. Fué nombrado gentilhombre por el emperador Carlos V en 1533.—14. *Martin de Santángel*. Era canónigo de Huesca en 1560.—15. *Micer Miguel Luis de Santángel*. Fué jurado de Zaragoza en 1586, doctor en la Universidad de Huesca y abogado famoso cuya biografía trae Latassa en su *Biblioteca*.—16. *Padre D. Miguel Santángel y Vera*, Zaragozano, Cartujo y Prior del monasterio de Portaceli donde murió en 1587.

SIGLO XVII. 17. Ana de Santángel, mujer de Micer Jerónimo López, que murió sin sucesión y legando sus bienes al Colegio de Padres Jesuítas, en cuya antigua casa (ahora Seminario Sacerdotal) se conserva un retrato de la bienhechora de cuerpo entero.

De aquí en adelante van desapareciendo los Santángel.

No es fácil asegurar qué clase de parentesco tuvo el escribano de raciones Luis Santángel con los personajes de este apellido del siglo xv; pudo ser hijo del Embajador *D. Luis* (núm. 1), del Letrado *Micer Luis* (núm. 3), ó del ciudadano *D. Diego* (núm. 4). Murió sin duda después del Rey Católico, pero no es posible señalar dónde ni cuándo.

bada, á lo menos en su resultado, por muchos documentos coetáneos; con todo esto, no es necesario sutilizar y apurar demasiadamente las cosas para ver que con el oro de la verdad anda en ella mezclada alguna cantidad de escoria y de metal no muy fino y acendrado. Desde luego puede ponerse en duda la exactitud del texto y aun la autenticidad misma del discurso que Las Casas pone en boca de Santángel para persuadir á la Reina que acceda á lo que la suplica ó representa, no siendo el tal discurso más que una de tantas ficciones retóricas, muy en uso entre los escritores de cosas de historia del siglo XVI, reminiscencias de sus lecturas de los autores clásicos latinos y griegos y de las cuales creían no poder prescindir si la historia había de escribirse según los requisitos del arte. Puede asimismo dudarse de la verdad del famosísimo ofrecimiento de las joyas de la Reina Católica, del cual tanto partido han sacado la poesía y la novela y la historia que quiere competir con estas dos artes de la ficción y de la fábula, pues mal podía doña Isabel empeñar unas joyas, que, á lo menos las principales, ya estaban empeñadas y que por otra parte no eran de la persona real sino que formaban parte de la hacienda ó tesoro público ¹. Puede, en fin, abrigarse alguna sospecha sobre la forma en que Las Casas cuenta haber acaecido la entrevista de Santángel con la Reina, como quiera que siendo el escribano de raciones súbdito del Rey don Fernando y estando á sus órdenes inmediatas y dependiendo en todo de su voluntad, es claro que no se atrevería á acudir á la Reina para una empresa de tanta importancia sin contar á lo menos con la aquiescencia del Rey. Más adelante veremos cómo y por quién fué resuelta la empresa. Por ahora demos por sentado que Santángel habló con la Reina, que la persuadió á llamar de su parte á Colón, que se ofreció á adelantar el dinero necesario para armar las naves que habían de realizar el descubrimiento, y que en efecto lo adelantó, resultando de esto la llamada de Cristóbal Colón cuando ya se iba camino de Córdoba y el arreglo definitivo de su atrevida empresa; quede, en fin, fuera de duda que el equipo y la provisión de las naves de Colón se hizo con dinero prestado y que este dinero lo prestó Luis de Santángel, escribano de raciones de Aragón y confidente del Rey D. Fernando.

No era esta la primera vez que Santángel prestaba dinero para casos análogos. En aquellos tiempos tan gloriosos por un lado y por otro tan apurados y llenos de dificultades y peligros, en que los Reyes, al decir del Cura de los Palacios ², «padecían guerra de los extraños, rebelión de los suyos, poca renta, mucha costa, grandes necesidades y ningún dinero,» era muy común tomarlo prestado para socorrer á las necesidades más apremiantes. Tomábanlo á veces de los Ayuntamientos y ciudades, á veces de las comunidades religiosas, á veces de los particulares, ya empeñando las joyas de la casa real, ya fiando á la fe y honradez la garantía de lo prestado. Hay en las historias de aquel tiempo muchos recuerdos de tales préstamos. Entre los

¹ Sobre este asunto de las joyas de Isabel la Católica tan falsificado por escritores y artistas, ha disertado largamente D. Cesáreo Fernández Duro en su docto libro *Tradiciones infundadas*, derramando sobre él tanta luz, que el que no vea es porque no quiere ver.

² *Historia de los Reyes Católicos*, t. I, pág. 45 y 46.

muchos particulares que en ocasiones prestaron al Rey Católico dinero para salir de sus apuros, uno fué, y no por una sola vez, Luis de Santángel. Cuenta la tradición en Calatayud¹, patria del Santángel, que en ocasión en que el Rey D. Fernando andaba apurado de dinero, cosa que le sucedía con frecuencia, vino apresuradamente á Calatayud con escasa comitiva y se fué derecho á casa del escribano de raciones que le sacó de aquel apuro. Acerca de si para el préstamo del dinero prestado para el equipo de las carabelas de Colón medió garantía ó fianza, ni en las historias del tiempo, ni en las tradiciones coetáneas, ni en los recibos de su devolución, que á buena dicha se conservan, hay rastro de tal garantía, mucho menos de que ésta fuesen las famosas joyas, tan traídas y llevadas por historiadores noveleros. De suponer es, por consiguiente, que el escribano de raciones haría su préstamo leal y honradamente fiado en la real palabra del Monarca.

Acerca de la forma y manera en que fué devuelto á Santángel el cuento de maravédís, aunque hoy no puede ya caber duda, la ha habido en otros tiempos y aun se han propalado sobre ello especies falsas y temerarias. Así el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola en el capítulo décimo del libro primero de sus *Anales de Aragón* dice que «el primer dinero con que los reyes alentaron á Cristóbal Colón para la empresa del descubrimiento de las Indias, fué llevado de los reynos de Aragon» «y así consta, añade, de los papeles guardados en la tesorería general de Aragon y la cantidad por la libranza por los demas recados de aquel efecto en cuyos registros originales quedó anotado en esta forma: *En el mes de Abril MCCCCLXXXII estando los Reyes Católicos en la villa de santa Fe cerca de Granada capitularon con don Cristobal Colon para el primer viaje de las Indias, y por los Reyes lo trató su secretario Juan de Coloma, y para el gasto de la Armada prestó Luis Santangel, escribano de raciones de Aragon, diez y siete mil florines, etc.*»² Añade Argensola que «para memoria desto mandó algunos años despues el rey que con una parte del oro primero que Colon trujo de las Indias se dorasen en Zaragoza los techos y artesones de la Sala Real en el gran Palacio que desde los árabes que en ella reynaron se llamó la Aljafería.»

Afirmaciones parecidas á la del doctor Bartolomé Leonardo, han sido hechas por el Arcediano Dormer y otros escritores aragoneses y algunos que no lo son. No han faltado sin embargo en el mismo reino de Aragón quienes obligados por la evidencia de la verdad hayan puesto en duda lo referido por Argensola y demás que le han seguido. Entre ellos merece citarse el señor Nougués y Secall, aragonés y entusiasta de las glorias del reino de Aragón; el cual ha creído ver en la misma obra del dorado de los artesones de la Sala Real de la Aljafería la refutación de lo afirmado por Leonardo de Argensola.

¹ La Fuente en su *Historia de la ciudad de Calatayud*, t. II, pág. 131.

² Afirmación semejante á la de Argensola respecto de constar *per scripturas autenticas reconditas en lo racional de Barcelona* la devolución de parte de las cajas de Aragón del dinero prestado por Santángel hállase en un libro ms. de Jaime Ramón Vila intitulado *Armoria* y citado por D. V. Balaguer en la *Historia de Cataluña*.

Ignoramos si en la Tesorería general de Aragón existió el documento cuyo principio copia con tanta puntualidad el Doctor Leonardo; pero el tal documento, si en realidad existió, debe considerarse apócrifo desde el momento en que ha aparecido en el Archivo general de Simancas el recibo ó sea finiquito de las cuentas de Santángel, en el cual consta la entrega y la devolución del dinero prestado con todas las circunstancias de autenticidad que pueden apetecerse; y como la cosa es de suyo muy importante, bueno es especificarlo más y dar sobre ello todos los pormenores.

Hállase el documento en las Contadurías generales, época primera, número 134, y en él las cuentas que tenían con los Reyes Luis de Santángel y Francisco Pinelo, Tesoreros de la Hermandad desde 1491 á 1493, y entre ellas hay esta partida: «Recíbensele en cuenta al dicho escribano de racion e Francisco Pinelo por cédula del Rey e de la Reina nuestros señores, fecha en 2 de Mayo de 1492, un cuento ciento y cuarenta mil maravedis que prestó á sus Altezas para el despacho de Cristóbal Colon Almirante.» Y en el finiquito de dicha cuenta y aprobación de ella por los Reyes hay la partida siguiente: «vos fueron recibidos e pagados en cuenta un cuento e ciento e cuarenta mil maravedis que distes por nuestro mandado al Obispo de Ávila, que agora es Arzobispo de Granada, para el despacho del Almirante don Cristóbal Colón, e otros diez y siete mil e cien maravedis por vuestro salario de la paga de ellos». El reintegro de esta cantidad consta en otro libro de cuentas del año 1494 en adelante, sobre las composiciones de Bulas de la Cruzada. En él se especifican las cuentas pagadas por un tal Alonso de las Cabezas, Tesorero de la Cruzada en el Obispado de Badajoz, y entre ellas hay la partida siguiente: «Dió y pagó mas el dicho Alonso de las Cabezas por otro libramiento del dicho Arzobispo de Granada, fecho 5 de Mayo de 92 años á Luis de Santangel, Escribano de racion del Rey Nuestro Señor... un cuento ciento cuarenta mil maravedis para pagar al dicho Escribano de racion en cuenta de otro tanto que prestó para la paga de las carabelas que sus Altezas mandaron ir de avanzada á las Indias e para pagar á Cristóbal Colon que va en la dicha armada»¹.

Los documentos extractados no pueden ser más claros ni terminantes. Después de leerlos no cabe la menor duda sobre la forma, tiempo y ocasión en que se devolvieron á Santángel los dineros prestados, y con ellos á la vista puede asegurarse con toda seguridad que no fué de las cajas de Aragón, como se ha dicho y repetido mil veces, de donde se satisfizo el cuento de maravedís que el escribano de raciones Santángel adelantó para el equipo de las carabelas, sino de las de Castilla y en parte por lo menos de la recaudación del indulto de Cruzada de la Diócesis de Badajoz. De lo cual se deduce que debe ser contado entre las tradiciones falsas é infundadas que se han acumulado en la historia del descubrimiento de las Indias, lo que Argensola y otros escritores aseguraron sobre que con el primer oro venido de América se doraron los artesones de la Aljafería. En verdad para ver lo infundado de tal tradición no era necesario leer los recibos de pago del cuento de maravedís hecho á

¹ Estos documentos se publicaron en la *Colección de documentos de Indias*, t. XIX, pág. 457 y sig.

Santángel, pues bastaba fijar la vista en los mismos artesones que campean aún hoy en el grandioso monumento de la Aljafería de Zaragoza, pues constando allí, según advirtió el Sr. Nougués y Secall¹, haberse terminado el dorado de la sala en el año de 1492, mal pudo hacerse con el primer oro traído del Nuevo Mundo, no habiendo arribado el Almirante de su inmortal expedición hasta el año siguiente de 1493.

Colégese también de los documentos citados que no fué sólo Luis Santángel quien adelantó dinero para la famosa expedición, sino que tuvo también su parte en ello Francisco Pinelo, avecindado en Sevilla, si bien de origen genovés; qué parte fué la suya no es posible averiguarlo. Por lo que se refiere á Santángel, era éste rico, á lo menos lo bastante para hacer el préstamo que hizo. Había heredado mucho de sus antepasados, y algo había él aumentado su caudal con su buena diligencia é industria, aunque es posible que tuviese también que ver con tal aumento de su fortuna un hecho algo oscuro y misterioso. El caso es que recientemente se ha encontrado en uno de los archivos de Aragón un documento ó sea privilegio real por el cual se faculta á Luis Santángel para hacer excavaciones en su casa de Calatayud, casa que había sido de sus ascendientes y donde suponía la fama pública enterrados cuantiosos caudales. Ignórase si en verdad se hicieron las tales excavaciones, y si el bueno del escribano de raciones dió con el codiciado tesoro. Si hubiese dado con él y él hubiese sido la base del empréstito hecho á la Real Hacienda, sería en verdad curioso que un tesoro sepultado por tantos años en las entrañas de la tierra, metido en ella por un antepasado avaricioso, quien tal vez lo habría recogido peso á peso de la usura judaica, hubiese venido á ser la materia con que había de forjarse la llave que había de abrir á España y aun al mundo entero los ignorados tesoros de los minerales americanos.

Como se deduce de los documentos citados, además del cuento prestado se devolvieron á Luis Santángel «diez y siete mil e cien maravedis por el salario de la paga de ellos», que es decir, por los intereses devengados, y esto ha dado ocasión para acusar al escribano de raciones, llamándole prestamista, usurero y que en tal manera de proceder no desmentía su origen judaico. Ciertamente hubiera sido mejor que Santángel prestara su dinero de gracia y sin interés ninguno, é infinitamente mejor que, caso de salir mal la empresa, hubiese dado por perdido su caudal dejándolo hundido en el abismo sin fondo de las locuras humanas. Pero es evidente que ni él ni nadie estaba obligado á semejantes aventuras. Á nadie puede achacarse á delito de avaricia el prestar dinero al modicísimo interés del uno y medio por ciento, que es á como lo prestó aquel ejemplar prestamista. Aun andando el comercio tan atrasado como andaba en el siglo xv, es seguro que podían ofrecerse á Santángel mil ocasiones de sacar más jugo que el que sacó del famoso cuento de maravedís. En su tiempo había centenares de hacendados, nobles y alcabaleros que tenían sin duda más dinero que el Escribano de raciones, y á ninguno de ellos se le ocurrió ofrecerlo para tal empresa, aun con interés y todo. No podían ser por consiguiente ellos los que mur-

¹ En su *Historia de la Aljafería*.

murasen del proceder de Santángel. Menos aun los modernos. Hoy toma el Estado á sus acreedores dinero al 20 por 100 y los considera beneméritos de la patria y les da títulos, grandezas y excelencias, y, si viene bien, aun les levanta estatuas y erige monumentos.

En realidad de verdad jamás ha habido cuento de maravedís que haya producido la ganancia que produjo el cuento de Santángel. Nunca ha habido intereses que tan de buena gana debieran pagarse como los devengados por el célebre empréstito. Con él se equiparon las naves que habían de traer á Europa la noticia de nuevos mundos y continentes. Con él se compraron los víveres con que había de mantenerse la heroica tripulación que había de lanzarse al descubrimiento de mares y tierras desconocidas. Con él Cristóbal Colón vió realizada la empresa que había sido el sueño y la única aspiración de su vida. No es extraño que el intrépido Almirante estuviera muy agradecido á Santángel. Por esto sin duda de vuelta ya de la peligrosa navegación, antes de tocar á las costas de Europa, y estando á la altura de las Islas Terceras, cuando pensó en dar noticia á sus amigos y favorecedores de los descubrimientos que había realizado, la primera persona á quien se creyó obligado á participar las alegres nuevas fué aquel Luis de Santángel á cuya generosidad y entusiasmo era acreedor de la preparación de la empresa, poniéndose á escribir larga é interesantísima carta, que es uno de los monumentos más notables de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Grande tuvo que ser la alegría que hubo de experimentar el buen escribano de raciones con el descubrimiento de las Indias, pero á lo que parece no sacó de él grande utilidad y provecho. Habiendo estado casado con una señora de la poderosa familia de los Caballería, señores de la villa de Calanda, y, como los Santángel, procedentes del judaísmo, tuvo por lo menos un hijo y dos hijas. Estas fueron generosamente dotadas por el Rey Católico que se mostró siempre muy agradecido á los servicios que debía á su padre. Una de ellas casó con D. Ángel Vilanova que fué Virrey de Cerdeña, nombrado por D. Fernando en 1515, y confirmado en 1516 por el Emperador D. Carlos, por decreto fechado en Bruselas. La suerte de la otra es desconocida. Por lo que toca al mismo Luis de Santángel sobrevivió sin duda á su Rey y señor, pero muerto éste hubo de caer en desgracia, pues los gobernadores de España durante la ausencia del Rey D. Carlos le quitaron la escribanía de raciones, dándosela á Micer Rodrigo Celdrán. Con tal motivo se vió Santángel obligado á defender sus derechos ante la corte del Justicia de Aragón en pleito que tuvo gran resonancia; mas probablemente murió sin verlos respetados. Así pudo ser trasunto vivo de la desgracia que generalmente ha acompañado en España á los que llevados de nobilísimos sentimientos han sacrificado su reposo, el caudal de sus haciendas y el más precioso y estimable de sus entendimientos al servicio del público y al honor y engrandecimiento de su patria.

Se ha indicado más arriba que el texto de las famosas capitulaciones fué escrito y firmado por Mosén Juan Coloma y queda también citado el pasaje de Las Casas

en el cual este historiador dice que la Reina Isabel fué la que mandó al secretario del Rey D. Fernando extender el memorable documento. En lo primero de la redacción y firma del documento no puede haber la menor duda, pues así consta del original que copiaron Fernando Colón, Las Casas, Hernández de Oviedo y otros y que se conserva auténtico en el archivo de Simancas. En lo segundo sí puede haberla y con razón, como quiera que siendo Mosén Juan Coloma secretario del Rey y no de la Reina, de aquél y no de ésta era natural que recibiese la orden de formular y redactar las capitulaciones; y esta conjetura está confirmada por lo que en general dicen los primitivos historiadores de las Indias, los cuales unánimemente afirman que resuelto el Rey á dar la expedición á Colón (y pronto veremos cómo y por qué trámites se la dió) mandó á Coloma que se entendiese á solas con el futuro Almirante acerca de la forma de la redacción del célebre documento, dándole para ello amplísimas facultades. Bien es verdad que, como se ha visto en el texto del documento, Juan Coloma se titula él mismo secretario, no del Rey solamente, sino del Rey y de la Reina; mas esto en nada invalida lo que se acaba de decir y únicamente puede ser indicio de que la empresa se hizo á nombre de ambos y en representación de los intereses de uno y otro reino.

No es de este lugar el examen detenido de estas capitulaciones desde el punto de vista político y de los intereses nacionales. Pasemos también por alto las exageradísimas pretensiones de Colón, á todas luces imposibles de realizarse, según que se encargaron de demostrarlo más adelante los que habían de tener más empeño en que se cumpliesen, es á saber, los propios sucesores del Almirante. Dejemos, finalmente, á un lado la idea de si al asentar y firmar D. Fernando por medio de la persona de su secretario las célebres capitulaciones, las asentó y firmó de veras y con propósito de cumplirlas absoluta é incondicionalmente, ó, más bien, en tanto en cuanto no se opusiesen al supremo interés y bien universal de la patria, al cual deben subordinarse los intereses de los particulares; y fijémonos solamente en la persona del secretario que las firma y veamos quién era Mosén Juan Coloma y qué papel representó en la corte de Aragón.

Mosén Juan Coloma fué uno de los hombres de mayor confianza que tuvo el rey D. Fernando y uno de los que más le ayudaron en la obra del engrandecimiento de la monarquía. Fué natural de Borja; sus progenitores eran plebeyos, pero cristianos viejos, como se complace en consignarlo Hernández de Oviedo ¹. Antes de ser secretario del Rey D. Fernando, ya lo había sido de su padre el Rey D. Juan el segundo de Aragón, con el cual llegó á tener tal cabida y confianza, que estando el Rey ciego de las cataratas le había dado facultades de firmar, como si fuera el Rey, en su nombre, y así firmaba YO EL REY, poniendo al pie POR MANDADO DEL REY, MOSEN JUAN COLOMA. En la escuela de aquel monarca alcanzó su secretario aquella suma de prudencia y conocimiento de los asuntos políticos de que dió mues-

¹ En las *Quinquagenas*. — Batalla 1.^a, quinquagena 3.^a, diálogo 4.^o — (Ms. perteneciente á la Biblioteca de la Universidad de Salamanca).

tra gallardísima en el reinado del rey D. Fernando. Por sus manos pasaron la mayor parte de los negocios de estado que en aquellos gloriosos tiempos se agitaron en la corte aragonesa y cuya acertada resolución fué el fundamento de la preponderancia política de la nación española, no ya en el tiempo de los Reyes Católicos solamente, sino en el de sus sucesores; de suerte que á D. Juan Coloma le toca no escasa porción de la gloria de aquel memorable reinado y á él debió la posteridad no pequeña parte de las grandezas y adelantos que logró España en aquella época tan importante de nuestra historia.

Fué casado con doña Mari Pérez, hija de D. Juan Pérez Calvillo, que fué caballero muy heredado y rico en Aragón; y de la dicha mujer tuvo un hijo que fué llamado como su padre, D. Juan Coloma, que le sucedió en su casa y estado, y á quien dejó 12.000 ducados de renta cada un año y 100.000 maravedís de lo que tenía en Molina de Aragón, y más 100.000 ducados en dinero y joyas y bienes muebles. Fué fundador del monasterio de religiosas franciscas de Zaragoza llamado de Jerusalén, en el cual quiso ser enterrado él y su mujer. Allí, en verdad, se custodiaron sus cenizas hasta época muy reciente, en que, habiéndose alineado el monasterio para las obras de la calle de la Independencia, se trastornó el edificio de la iglesia, con lo cual hubieron de removerse los restos mortales del glorioso fundador.

Entre los personajes que más protegieron á Colón en sus atrevidos proyectos debe contarse otro aragonés, por nombre Gabriel Sánchez, que era tesorero del Rey Católico y deudo muy allegado de Luis Santángel. Como éste era también procedente de raza judaica. Privó mucho con D. Fernando y su nombre figura en los principales acontecimientos de su tiempo. En 1492 asistía como síndico de Zaragoza y juntamente con Pero Díaz Escamilla á la Junta de la Hermandad, que se celebró en la villa de Borja. En 1502 era jurado en Zaragoza y se hallaba presente á la jura de la princesa doña Juana, la madre de Carlos V; un hijo suyo llamado Luis fué herido en el socorro que el Rey D. Fernando dió á Salsas, sitiada por las tropas francesas en 1503. Que favoreció mucho á Colón y que éste le agradeció sus servicios aparece en los libros y escritos de aquel tiempo y pruébalo concluyentemente la carta que le escribió apenas hubo desembarcado en Lisboa, y en la cual repite casi con las mismas palabras la relación de su descubrimiento que ya había enviado á Luis de Santángel. Y aquí es digno de advertirse un punto de suma trascendencia en la historia del descubrimiento de las Indias, es á saber, que las dos primeras cartas escritas por el Almirante después de la que escribió á los Reyes Católicos están escritas á personajes de la corte aragonesa; argumento evidente de que en aquella corte fué donde encontró el Almirante sus mejores amigos, los que más se interesaron en su empresa y los que más trabajaron para que se llevase adelante.

Pero entre todos los aragoneses que ampararon y favorecieron á Colón, quien más trabajó por la resolución definitiva de la empresa de las Indias y á quien debe ésta más que á Santángel, á Coloma y á todos cuantos intervinieron en ella, no sólo de la corte aragonesa, sino también de la castellana, fué uno que hasta ahora ha sonado

muy poco en la historia del descubrimiento, es á saber, D. Juan Cabrero, camarero del Rey D. Fernando y su íntimo y confidente. Tal vez sea esta noticia nueva y sorprendente para muchos; por lo mismo conviene dar las pruebas concluyentes de ella; mas antes será bueno presentar algunas noticias de la vida de este personaje, de su privanza con el Rey y de la cuenta en que era tenida su opinión y consejo.

Fué D. Juan Cabrero hijo de otro D. Juan Cabrero, «valiente hombre de su persona», como le llama Gonzalo de Oviedo ¹, criado antiguo del Rey D. Juan el segundo y que se señaló mucho en el sitio que este Rey puso á Tarragona, habiendo sido de los que en aquella ocasión fueron más alabados por su esfuerzo y por los hechos de valor que llevó á cabo. Fué nuestro D. Juan muy continuo de la casa real desde sus primeros años y por sí mismo, como advierte el mismo Oviedo, «gentil caballero y valiente por su lanza, muy privado, cordial y acepto á su Alteza y de su consejo secreto y del estado». Siendó comendador de Montalbán en la Orden militar de Santiago fué uno de los 13 electores que eligen al Maestre y de los que solos entran en número para el dicho cargo. Concurrió por el brazo de los caballeros á las Cortes celebradas en Zaragoza el año de 1498 para la jura de doña Isabel de Portugal como princesa de Aragón, y por el brazo eclesiástico como comendador mayor de Montalbán en 1502 á la de los príncipes archiduques D. Felipe y doña Juana. Y como la jura de la princesa doña Isabel coincidiese con los días en que la Iglesia celebra la solemnidad del Corpus Christi, que la corte aragonesa celebraba con gran suntuosidad y aparato, le cupo la honra de llevar una de las varas del palio no menos que en compañía del mismo Rey D. Fernando, del Rey de Portugal, de los Infantes hijos del rey moro de Granada, del Justicia Mayor de Aragón, del Jurado en Cap y otros señores y grandes de título. Todas las cuales preeminencias y honores suponen que nuestro D. Juan Cabrero era no sólo amigo y privado de D. Fernando, sino uno de los más calificados personajes de la corte aragonesa.

Sirvió al Rey con lealtad y fué de él correspondido, en especial, como advierte Oviedo, «después que murió la Reina Católica doña Isabel, que pudo el Rey adelantar y beneficiar á sus aragoneses en Castilla». «Era, dice fray Bartolomé de Las Casas en su *Historia de las Indias*, hombre de buenas entrañas, que querían mucho el Rey y la Reina». Como fiel servidor de su Rey le acompañó en la próspera y en la adversa fortuna, en la vida tranquila de los palacios y en la áspera y peligrosa de los campos de batalla. Á su lado peleó en la dura y prolongada guerra de Granada, tomando muchas veces parte en los combates. En los constantes viajes de la corte nunca se apartó del lado de D. Fernando; y viejo, achacoso y aun privado de la vista, no desamparó á su réal amigo en los trances más difíciles y apurados. En aquellos tristes y vergonzosos días en que el glorioso vencedor de Granada hubo de entregar el gobierno del reino de Castilla á su descastado yerno el príncipe D. Felipe, cuando las irreverentes exigencias de éste y la ingratitud de los grandes de Castilla, á quienes tanto había

¹ En las *Quinquagenas*. — Batalla 2.^a, quinquagena 4.^a, diálogo XII del ms. de la Universidad de Salamanca, del cual y de los *Anales* de Zurita se han tomado estas noticias.

levantado y beneficiado, le obligaron á retirarse á Aragón, cuando los hombres y los pueblos del reino de Castilla, que tanto le debían, le volvían la espalda, el buen D. Juan Cabrero ni un momento le abandonó, y él y el secretario Miguel Pérez de Almazán y Tomás Malferit, regente de la Chancillería, fueron sus constantes servidores, y los testigos y firmantes de aquella noble protesta fecha en Villafavila á 27 de Junio de 1506, que la indignación del monarca aragonés creyó necesario publicar después de las vistas que tuvo con el desnaturalizado yerno Felipe en las cercanías de la Puebla de Sanabria.

Habiendo en los postreros días de su vida cegado D. Juan Cabrero de cataratas, ni aun en aquella desgracia quiso el Rey privarse de los buenos servicios y prudentes consejos de su camarero, haciendo que se lo trajesen á su cámara, donde sentado en una silla pequeña, razonaba con él amigablemente como con hombre á quien amaba y que merecía su confianza. En las consultas árdas y de graves negocios de Estado admitíale también á su consejo, siendo él y el citado Pérez Almazán, señor de Maella y el comendador mayor de Castilla y el duque de Alba D. Fadrique de Toledo, los más fieles amigos y confidentes del Rey Católico. En fin, como prenda de la cordialidad de relaciones que había entre el monarca aragonés y nuestro don Juan Cabrero, y muestra también de las relevantes prendas y acrisolada lealtad que en él reconocía, le nombró su albacea y ejecutor testamentario en el testamento que hizo en Burgos el año de 1512, y si no hizo lo mismo en el que firmó más adelante el año de 1515, sería probablemente por ser ya fallecido D. Juan en aquellos días.

Pues este varón insigne, amigo y confidente del Rey de Aragón, su fiel compañero en la prosperidad y en la desgracia, y su leal y prudente consejero en los negocios más difíciles del Estado, fué quien tuvo influencia más directa y eficaz que todos en la resolución de la empresa de las Indias, moviendo y determinando la voluntad del monarca y siendo el instrumento más activo y poderoso para vencer las dificultades que se oponían á la empresa.

Las pruebas de esta intervención no pueden ser más claras y concluyentes. Sea la primera el testimonio del P. Fr. Bartolomé de Las Casas, el cual en su *Historia de las Indias* al capítulo XXIX dice las palabras siguientes:

«Y en carta escrita de su mano de Cristobal Colon vide que decía al Rey que el susodicho maestro del Príncipe, Arzobispo de Sevilla, Fray Diego Deza y el dicho camarero Juan Cabrero, habían sido causa que los Reyes tuviesen las Indias. É muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del Almirante había oido decir que el dicho arzobispo de Sevilla por sí, y lo mismo el camarero Juan Cabrero se gloriaban que habían sido causa de que los Reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias, debiendo cierto de ayudar en ello mucho». Tenemos, pues, que, según Las Casas, era cosa pública que D. Juan Cabrero se gloriaba de haber intervenido eficazísimamente en la empresa del descubrimiento, y que el mismo Cristóbal Colón lo dejó consignado de su puño y letra.

Este testimonio de Las Casas está del todo en todo confirmado por lo que re-

sulta de las gestiones hechas por un sobrino de D. Juan Cabrero, por nombre Martín Cabrero, que le había sucedido en el cargo de camarero del Rey D. Fernando, en reclamación de los derechos que creía tener á una encomienda de indios que había heredado de su tío. Esta encomienda la había recibido D. Juan de parte del Rey Católico por su intervención en la empresa de las Indias, y al morir la había dejado á su sobrino D. Martín, á condición que lo que de los dichos indios procediese fuese «para casar siete doncellas fijas-dalgas huérfanas que dicho Xoan Cabrero dexó nombradas en su testamento» mandando dar á cada una de ellas 7.000 maravedís. Como D. Diego Colón, hijo y sucesor del Almirante D. Cristóbal, rehusase dar los dichos indios á Martín Cabrero, reclamó éste, y en la reclamación, fecha á 21 de Marzo de 1517, decía las palabras siguientes, en extremo importantes y significativas ¹: «Martín Cabrero, camarero del Rey quen gloria sea, dise quel Católico Rey fizo merced en las Indias de ciertos indios al camarero Xoan Cabrero su tío, dexando los otros muchos servicios aparte, porquel dicho camarero fué cabsa principal que se ymprendiese la empresa de las Indias e se conquistasen, e que sin por el non fuera non obiera Indias a lo menos para provecho de Castilla, como desto se pueden informar del Almirante e de otros muchos en esta corte». El testimonio no puede ser más concluyente y decisivo.

Pero aún hay otro aún más perentorio de la intervención del camarero del Rey en la empresa de Cristóbal Colón y este testimonio es nada menos que del mismo D. Fernando, el cual, en carta al hijo del Almirante D. Diego fecha en Burgos á 23 de Febrero del año de 1512, refiriéndose á la encomienda de indios de que se habla en el testimonio anterior, le dice: «e debéis saber que a Joan Cabrero los dí (los indios) porque trabaxo que diese la empresa al Almirante vuestro padre» ².

Ante afirmación tan clara y perentoria del mismo Rey D. Fernando no puede haber duda en que su camarero y amigo D. Juan Cabrero, no sólo intervino en la resolución de la empresa de las Indias, sino que fué su motor y causa principal, inclinando el ánimo del Rey Católico, que pudo en ciertos momentos tener sus vacilaciones, en especial ante las exigencias de todo punto exorbitantes de Cristóbal Colón, á conceder al Almirante la empresa que éste con tanto afán solicitaba.

Con esto creemos estar suficientemente demostrado lo que afirmamos respecto de la influencia de Cabrero en el descubrimiento de las Indias; con todo, no queremos alzar mano de este asunto sin decir algo más sobre la concesión de indios de que se habla en los documentos citados.

Dice D. Antonio de Herrera en su *Historia de las Indias occidentales* ³, que «entre los encargos que el Rey Católico hizo á D. Diego Colón cuando en 1508 fué á la Española con el título de Almirante, uno era que diese á Mosén Cabrero, camarero

¹ Puede leerse toda esta representación en el tomo XXXIV, pág. 230, de la *Colección de documentos de Indias*.

² Estas palabras se leen en una Real cédula del Rey D. Fernando al Almirante D. Diego Colón, fecha en Burgos á 23 de Febrero de 1512 y publicada en la *Colección de Documentos de Indias*, t. XXXII, pág. 329.

³ Herrera, *Historia de las Indias occidentales*. Dec. I, lib. VI, cap. VI.

del Rey, uno de los mejores caciques de la isla con sus indios.» Esta concesión no hubo de ser muy del agrado de D. Diego Colón, tal vez por contrariar los planes que se había formado de dominación y rápido enriquecimiento en la Isla Española; y así fué dando largas á su cumplimiento hasta el punto que eran pasados algunos años, en 1510, y todavía no la había cumplido. Sorprendido por esto el Rey Católico, en carta de este año escrita al Almirante le extrañaba que no hubiese cumplido la cédula en que le mandaba dar á Mosén Juan Cabrero un cacique de la mejor parte de la isla; y como si no fuese bastante con lo dicho, después de poner la fecha en la carta, le decía ¹: «Ya sabeis que yo os fablé sobre esto. Por eso, por mi servicio os ruego lo pongais por obra y no haya mas consulta. De mi mano. *Yo el Rey*».

Cumplió al fin D. Diego lo que le mandaba el monarca, y éste en 3 de Julio del mismo año de 1510 daba las gracias al Almirante por haber señalado cien indios á Juan Cabrero, su camarero y de su consejo, y le encargaba le señalase otros ciento, «para que se aproveche de ellos quien su poder hubiere» ².

Algo hubo de resistirse todavía D. Diego á tal concesión; pero D. Fernando perseveró siempre en su propósito, pues habiéndole suplicado el Almirante que no concediese indios á personas que no residiesen en la isla, en carta fecha en Valladolid á 23 de Septiembre de 1513 ³ exceptúa al obispo de Palencia, al Comendador Mayor de Castilla, á Mosen Juan Cabrero, á Miguel Pérez Almazán y á Lope Conchillos. Mas ni con esto se aquietó el Almirante, y de ahí provino la reclamación de Martín Cabrero que queda citada.

La intervención que D. Juan Cabrero había tenido en la empresa del descubrimiento fué reconocida por el Almirante D. Cristóbal Colón, que procuró siempre conservar la gracia de quien tenía tanta cabida con el monarca y que tanto le podía favorecer. Por esto, escribiendo á su hijo D. Diego en carta fechada en la Española á 1 de Diciembre de 1504 ⁴, le decía: «Al Señor Obispo de Palencia es de dar parte desto con de la tanta confianza que en su merced tengo y ansi al camarero»; y en otra de 21 de Diciembre del mismo año de 1504 dice ⁵: «Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su Testamento de mí y de dar priesa al Señor Obispo de Palencia, el que fué causa que Sus Altezas hobiesen las Indias y que yo quedase en Castilla que ya estaba yo camino para fuera, y ansi al Señor Camarero de Su Alteza». Este *Camarero* de una y de otra carta no puede ser otro que D. Juan Cabrero. Respecto de la segunda en ella se indica la especie de haber sido D. Juan Cabrero causa de que los Reyes aceptasen la empresa que les proponía Colón, especie que, al decir de Las Casas, constaba en otra carta de Colón escrita al Rey Católico. Finalmente, muchos años después del descubrimiento seguía

¹ Está esta carta inédita en la colección *Muñoz*, de la Academia de la Historia, t. 90, pág. 58.

² Consta esta carta en la colección *Muñoz*, t. 90, pág. 62 (v.)

³ Está esta carta en la colección de *Navarrete*, t. II, pág. 362.

⁴ Tráela Navarrete en su *Colección*, t. I, pág. 339.

⁵ Tráela Navarrete en su *Colección*, t. I, pág. 346.

aun Cristóbal Colón cultivando la buena amistad de Cabrero, escribiéndole y tratando con él como con persona que tanta cabida tenía en el ánimo de D. Fernando ¹.

Y he aquí cómo el estudio de los documentos primitivos viene á derramar hermosa é inesperada luz sobre el instante crítico de la resolución de la empresa propuesta por Cristóbal Colón á la corte de España. En aquel cuarto de hora, que no pudo ser mucho más, que pasó entre la salida del futuro Almirante del Real de Santa Fe y el envío del alguacil con aviso de que volviese, D. Juan Cabrero, consejero y amigo del Rey Católico, había persuadido á éste á aceptar la gloriosa empresa, y Luis de Santángel había ofrecido el dinero necesario para ejecutarla, resultando de la actitud de estos dos personajes, que tan bien supieron en aquella ocasión interpretar las aspiraciones y tendencias de la monarquía aragonesa, la llamada de Colón, la aceptación definitiva de sus proyectos y la realización llevada á cabo por España de una de las mayores hazañas que ilustran su historia.

¹ Véase la carta de Colón á su hijo D. Diego de 18 de Enero de 1505.

MIGUEL MIR

(De la Real Academia Española.)